



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2013-A-MDC

Cieneguilla, 02 de Enero de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTO:

Que, es política del Despacho de Alcaldía velar por el buen funcionamiento de la administración municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades Provinciales, Distritales y las Delegadas conforme a Ley, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Corresponde al Concejo las funciones normativas y fiscalizadoras y a la alcaldía las funciones ejecutivas;

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que presten servicios para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2012-A-MDC de fecha 31 de Diciembre del 2012 se aceptó la renuncia del señor Jesus Federico Loaiza Rabello al cargo de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla;

Estando a lo visto y a lo establecido en la parte considerativa y con las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Contador Publico Colegiado Nilton Cesar Pascal Yong, en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

Jesusa Torre Saihua
Secretaria General



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
ALCALDE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2012-A-MDC.

Cieneguilla, 31 de diciembre de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA:

VISTO:

La Carta de fecha 26 de diciembre de 2012 a través de la cual el señor Jesus Federico Loayza Rabello, pone a disposición del Despacho de Alcaldía el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2011-A-MDC de fecha 03 de enero de 2011 se designó al señor Jesus Federico Loayza Rabello, en el cargo de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla;

Que, mediante el documento de vistos, el referido funcionario pone a disposición del Despacho de Alcaldía el cargo que venía desempeñando;

Que, en tal virtud, es conveniente aceptar su renuncia y darle las gracias por los servicios prestados;


Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

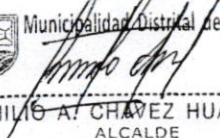
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del señor Jesús Federico Loayza Rabello, al cargo de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, a partir de la fecha, dándosele las gracias por las funciones desempeñadas.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Personal efectuar la liquidación de los beneficios sociales que correspondan al referido ex – funcionario, con arreglo a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JEANNETT DEL PILAR BÉRTRAN CONTRERAS
Secretaria General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
ALCALDE